



## ¿CÓMO OBTENER SU CERTIFICADO DE PERSONA FÍSICA EN AL AYUNTAMIENTO DE ALGETE?

El proceso de obtención de un Certificado de Persona Física consta de tres partes:

### **1.- Solicitud del Certificado de Persona Física**

La persona interesada ha de realizar la solicitud, desde su ordenador personal, en la página de la Sede Electrónica de la Real Casa de la Moneda:

<https://www.sede.fnmt.gob.es>

Debemos acceder a Certificados y seleccionar la opción de Persona Física.

La solicitud se realiza mediante una serie de pasos que puede consultar en:

[https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/solicitud\\_certificado\\_persona\\_fisica.pdf](https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/solicitud_certificado_persona_fisica.pdf)

Una vez que se dispone del **Código de Solicitud**, solicite cita previa según se indica en el siguiente punto.

### **2.- Obtención del Certificado de Persona Física**

Para obtener el Certificado de Persona Física en el Ayuntamiento de Algete, el solicitante del certificado deberá seguir los siguientes pasos:

- 1- Solicitar **CITA PREVIA** a través de la dirección de correo [solicitudcertificado@aytoalgete.com](mailto:solicitudcertificado@aytoalgete.com) indicando su nombre y apellidos, DNI o equivalente y número de teléfono.
- 2- Nos pondremos en contacto por teléfono o email con el solicitante para concertar día y hora.
- 3- El día de la cita deberá presentarse en las Dependencias del Departamento de Informatica (Plaza de la Constitución, 1 Edificio Ayuntamiento Nuevo 1ª planta), para acreditar su identidad con un documento de identidad válido y vigente.

CONTACTO: [solicitudcertificado@aytoalgete.com](mailto:solicitudcertificado@aytoalgete.com)

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR IDENTIDAD

### **CIUDADANO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA**

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.

### **CIUDADANO EXTRANJERO**

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- El Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión Europea donde conste el NIE junto con Pasaporte o Documento de Identidad del país de origen.

**Recibirá DOS correos**, uno de la FMNT confirmando la tramitación de su certificado, y otro con el justificante de su tramitación por parte del Ayuntamiento. Y podrá proceder a su descarga.

### **3.- Descarga del Certificado de Persona Física**

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador, navegador y usuario con el que realizó la Solicitud.

<https://www.sede.fnmt.gob.es>

Debemos acceder a Certificados y seleccionar la opción de Persona Física.

La descarga se realiza mediante una serie de pasos que puede consultar en:

[https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/solicitud\\_certificado\\_persona\\_fisica.pdf](https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/solicitud_certificado_persona_fisica.pdf)